



International Taekwon-Do Federation

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

1. Historia de los deportes adaptados

En un principio, la actividad para personas con discapacidad comenzó por monótonas sesiones de terapia y rehabilitación. Un tiempo después, se le dio un carácter más lúdico y pasó a llamarse “deporte terapéutico” y “deporte recreativo”. Pero el comienzo del deporte competitivo se dió a partir del nacimiento de las Paralimpíadas. Tras la Primera Guerra Mundial, en Alemania se inicia el deporte para minusválidos, organizado en pequeños grupos de ciegos o amputados de guerra. Tenía carácter recreativo y estaba orientado a superar el trauma psicológico que sobrevenía a los largos períodos de internación.

En 1918, Carl Diem y Mallwitz trabajaron sobre la idea del deporte para los minusválidos, haciendo importantes aportes. Pero los deportes organizados en sillas de ruedas aparecen después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la enorme cantidad de veteranos mutilados y discapacitados. A partir de aquí, se tomó conciencia del problema. Los héroes de la Gran Guerra sirvieron para que la sociedad tome conciencia del valor de las personas con discapacidades. A partir de esta situación, surgieron diferentes centros y programas encaminados a reinsertar a estos individuos a la vida normal. Algunos de estos programas tomaron al deporte como medio rehabilitador y surgió así el deporte para personas con discapacidad.

En 1944, el Doctor Ludwig Guttmann fundó el primer centro monográfico de lesionados medulares en el Stoke Mandeville Hospital (Aylesbury, Gran Bretaña), e introdujo al año siguiente el deporte como complemento a la rehabilitación física de los parapléjicos, para más tarde, en 1948, introducir en dicho centro el primer programa europeo de deporte organizado para silla de ruedas, el que coincidió con los Juegos Olímpicos de Londres. Mientras tanto en Estados Unidos, se formó un grupo de exhibición que realizaba baloncesto en silla de ruedas denominado Wheeldevils, que se paseó por todo el país, demostrando sus habilidades sobre la silla y con el balón. En 1952, se celebraron los primeros Juegos Internacionales de Stoke Mandeville entre Holanda e Inglaterra, juegos a los que se fueron sumando países y aun hoy se siguen realizando anualmente.

En 1960, se organizó la primera Olimpiada de Minusválidos en Roma, donde participaron alrededor de 400 atletas en silla de ruedas de 23 países. En ese mismo año, se fundó la ISOD (International Sport Organization for the Disabled), que sentó las bases para el desarrollo del deporte para amputados y ciegos y, poco después, para los paralíticos cerebrales.

En 1964, los Juegos Paralímpicos se celebraron en Tokio, con 370 atletas de 23 países.

En 1968, en Tel Aviv, con 750 atletas de 29 países.

En 1972, en Heidelberg, con 1000 participantes, siendo las competencias hasta acá solo en silla de ruedas.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

En 1976, los Juegos Paralímpicos de Toronto marcaron un hito, debido a que se unieron las federaciones de ISMGF y de ISOD para organizarlos y participaron 1560 atletas de 40 países. Ese mismo año, en la localidad de Örnsköldsvik, Suecia, se organizaron los primeros Juegos Paralímpicos de Invierno. En 1980, se celebraron en Arnhem (Holanda), a la que asistieron 2500 atletas de 42 países. Los ciegos y los paralíticos cerebrales se separaron de la ISOD, y crearon dos nuevas entidades: la IBSA (International Blind Sports Association) para ciegos y la CP-ISRA (Cerebral Palsy International Sports and Recreation Association) para los paralíticos cerebrales.

En 1982, se constituyó el Comité Internacional de Coordinación de los Deportes para Personas con Discapacidad (por sus siglas en inglés, ICC), conformado por todas las federaciones internacionales. Este organismo se ocupó de coordinar y regir las Paraolimpiadas y los campeonatos internacionales conjuntos a nivel mundial y, posteriormente en 1989, se transformó en el IPC (Comité Paralímpico Internacional).

En la década del 70, en diferentes partes del mundo, se empezaron a dictar clases de un Taekwon-Do Adaptado para personas con discapacidad. En los 80 y los 90, se realizaron demostraciones en diferentes partes de Europa, Asia y América, participando atletas con discapacidad, dando lugar al comienzo de diferentes tipos de competencias experimentales. En la mayoría de los casos de los que tenemos registro, las competencias se realizaron en la modalidad de forma.

En 2001, en el campeonato Bonaerense realizado en la ciudad de Tres de febrero, Buenos Aires, República Argentina, el Taekwon-Do ITF Adaptado fue incorporado oficialmente al circuito nacional de competencia de la Federación Argentina de Taekwon-Do ITF.

En el 2013, el instructor Ben Evans presentó un trabajo plasmado en un manual de enseñanza orientado a este tipo de necesidades en la ciudad de Hawkes Bay, New Zealand (Nueva Zelanda), que fue posteriormente presentado en el seminario de la ITF, dictado en abril 2013 en Toronto, Canadá. Luego de varias reuniones del Comité Ejecutivo de la ITF, se decidió incorporar oficialmente Taekwon-Do Adaptado a las competencias internacionales a partir de la Copa del Mundo en Rio de Janeiro, Brasil, de noviembre 2015. Para ello, se desarrolló un programa específico y un reglamento experimental, creado por el GM Néstor Galarraga.

En 2016, la Federación Argentina de Taekwon-Do Adaptado estableció el primer Campeonato Nacional de Taekwon-Do Adaptado con carácter oficial. Este se realizó en el Club Universitario Buenos Aires, institución que colaboró en este evento. La competencia se realizó en modalidad de forma y habilidades mixtas con reglamento experimental.

En el mismo año, en el marco del Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF 2016, del 26 al 31 de julio, en la ciudad de Brighton, Inglaterra, tuvo lugar la primera competencia mundial de Taekwon-Do ITF Adaptado.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

En el 2018, se desarrolla el II Campeonato Mundial de Taekwon-Do ITF Adaptado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con la participación de más de setenta competidores.

En 2019, el Maestro Horacio Boitano presentó una disertación sobre el Taekwon-Do y la inclusión en el seminario de ITF, dictado en abril 2019, Buenos Aires, Argentina.

Durante el 2020, el Taekwon-Do Adaptado transitó la pandemia de COVID 19 pero no se detuvo, y se desarrolló en el circuito nacional de competencia una plataforma virtual que posibilitó la participación en torneos a atletas con discapacidad en modalidad forma. El CNCV1, CNCV2, CNCV3 y un Campeonato Sudamericano.

En mayo de 2020, tuvo lugar el International Taekwon-Do Trainning Webinar, con récord de participantes, donde el Maestro Horacio Boitano presentó una segunda disertación sobre el Taekwon-Do como camino hacia la inclusión.

El Taekwon-Do ITF Adaptado es una forma de expresión deportiva que apunta a la inclusión, participación e igualdad de los atletas en todo el mundo. El deporte es una de las principales herramientas para aprender a superarnos y a la que tenemos derecho todos los seres humanos. Las personas se expresan, se comunican y se superan a través de la práctica deportiva alcanzando la excelencia dentro de las posibilidades particulares de cada individuo.

El Taekwon-Do es definitivamente una práctica universal particularizada en un sujeto, es una poderosa herramienta de inclusión y desarrollo. Promueve hábitos de vida saludables y contribuye con la formación integral del individuo, con solidaridad, compromiso y tolerancia, responsabiliza sobre los propios actos y promueve una escala seria de valores, enseña a comprenderlos, compartirlos y vivirlos, para intentar junto al otro un mundo mejor.



International Taekwon-Do Federation

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

2. Reglamento de Torneo¹

Sección I

Reglamentación General

Artículo 1

APLICACIÓN

Estas reglas son para ser aplicadas en toda competencia nacional e internacional, para competidores Gups / Danes, masculino / femenino, individual y por equipo.

Para competencias en el ámbito nacional, esta reglamentación podrá ser adaptada a las necesidades y exigencias requeridas, sin modificar su esencia.

Artículo 2

PROPÓSITO

El propósito de estas reglas es promover la inclusión de personas con discapacidad en el Taekwon-Do ITF para que todos los atletas se expresen, se comuniquen, y se superen a través de la práctica deportiva alcanzando la excelencia dentro de las posibilidades particulares de cada individuo, potenciando su calidad de vida y la de su entorno.

El Taekwon-Do I.T.F Adaptado está destinado a los practicantes con discapacidad de todas las edades, en divisiones masculino y femenino, salvo que se indique de otra manera.

¹ (1) Aprobado por ITF en 2015.



International Taekwon-Do Federation

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 3

CLASIFICACIÓN POR CONDICIONES

Estarán divididos en tres (3) grandes grupos de referencia:

3.1 CONDICIÓN FÍSICA

3.2 CONDICIÓN SENSORIAL

3.3 CONDICIÓN INTELECTUAL

Artículo 4

PARTICIPANTES

Gups / Danes / Facilitadores

Artículo 5

INSCRIPCIÓN

- 5.1 Todo alumno deberá ir acompañado por una persona mayor de edad (mayor de 21 años, al cierre de la inscripción de la presente edición) que se hará responsable de la conducta y el comportamiento del participante ante los organizadores.
- 5.2 Los participantes deberán contar con certificados médicos que autoricen la participación deportiva de los competidores. Dicho certificado, deberá estar acompañado, en los casos que corresponda, de una autorización de sus padres, tutor o encargado. Las mismas quedarán en poder del Comité Organizador.
- 5.3 La Organización, en caso que sea necesario, podrá amalgamar las categorías, pudiendo haber algún cambio en el nivel de participación en el que los atletas fueron inscriptos.
- 5.4 Todo alumno deberá presentar certificado de ITF y status Card actualizadas en caso de ser Danes y certificado de discapacidad individual que acredite tal condición.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 6

REUNIONES

Según la característica del torneo, se realizarán reuniones previas al evento en lugar y fecha a designar por la Organización.

Siempre se realizará una reunión previa a la competencia, una hora antes de dar comienzo a las actividades deportivas.

Artículo 7

PREMIACIÓN

Primero, segundo y dos (2) terceros, en todas las categorías.

Los competidores serán separados en categorías de hasta cuatro (4) participantes.

Artículo 8

DISCIPLINA

Cualquier inobservancia disciplinaria o conducta notoriamente perjudicial al desarrollo del torneo será sancionada.

Artículo 9

COMPETIDORES

9.1 DANES: Dobok oficial ITF respetando formas establecidas.

9.2 GUPS: Dobok oficial ITF. (En caso de usar remera, esta deberá ser blanca).

Artículo 10

10.1 COACHES

Indumentaria deportiva únicamente. No se permitirá calza ni musculosa.

10.2 FACILITADORES

El facilitador será una persona sin discapacidad y deberá vestir Dobok oficial ITF.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 11

CATEGORÍAS

PRE-JUNIOR Hasta 13 años (mixto; Gups y Danes)

JUVENIL 14 a 17 años (varones y mujeres; Gups y Danes)

ADULTO 18 en adelante (varones y mujeres; Gups y Danes)

La Organización tendrá la atribución deportiva de amalgamar las categorías.



International Taekwon-Do Federation

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Sección II

Reglamento Competencia de Forma

Artículo 12

DIVISIONES/FORMA

12.1 Masculino y Femenino.

12.2 Competidores Gups / Danes.

12.3 Individual y equipo (3 competidores).

12.4 Equipos: eventualmente, podrán estar compuestos por varones y mujeres.

12.5 Individuales: optativamente, podrán contar con la participación de un facilitador.

Artículo 13

ELIMINACIÓN

13.1 Los competidores individuales o los equipos serán sorteados para ocupar un lugar en las llaves.

13.2 Eliminación individual: será usado el sistema de eliminación directa. Competirán con una sola forma a elección.

13.3 El jurado elegirá al mejor para pasar a la siguiente rueda.

13.4 Eliminación equipo: será usado el sistema de eliminación directa. Los equipos competirán 1 a 1 y un sorteo decidirá qué equipo sale primero a competir. Competirán con una sola forma a elección.

13.5 El equipo debe estar alineado de alguna manera que elija, puede realizar una coreografía que incluya cortes.

13.6 El jurado elegirá al mejor equipo para pasar a la siguiente rueda.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 14

PROCEDIMIENTOS DE RESULTADOS

Procedimiento individual y de equipo

Se aplicarán las siguientes decisiones para determinar quién gana, pierde o empata:

- 14.1 Cuando tres (3) o más jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, ese es el ganador.
- 14.2 Cuando tres (3) jueces establecen un empate y dos (2) jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, ese será el ganador.
- 14.3 Cuando dos (2) jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, uno (1) a favor del otro y dos (2) jueces establecen empate, el competidor/equipo con dos (2) jueces a favor será el ganador.
- 14.4 Cuando dos (2) jueces toman una decisión a favor de un competidor/equipo, dos (2) a favor del otro y un (1) juez establece empate, el resultado será empate.
- 14.5 En caso de empate, en eliminatorias y finales, repetirán la competencia hasta que surja un ganador.
- 14.6 En caso de que los competidores/equipo se detengan en la ejecución de la Forma en cualquier instancia, esto será considerado empate.

Artículo 15

OFICIALES

El jurado consistirá en (1) presidente del jurado, dos (2) miembros del jurado y cinco (5) jueces.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 16

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL

16.1 Contenido técnico (5 puntos)

16.2 Poder (5 puntos)

16.3 Capacidades particulares (5 puntos)

Artículo 17

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE FORMA POR EQUIPO

17.1 Trabajo en equipo (5 puntos)

17.2 Contenido técnico (5 puntos)

17.3 Poder (5 puntos)



International Taekwon-Do Federation

Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Sección III

Reglamento Competencia de Habilidades Mixtas

Artículo 18

DESARROLLO

- 18.1 La competencia consiste en desarrollar una rutina en pareja, donde uno de los competidores será un atleta con discapacidad; su facilitador deberá ser una persona sin discapacidad.
- 18.2 Las parejas podrán estar constituidas por dos (2) varones, dos (2) mujeres, o podrán ser mixtas.
- 18.3 La rutina deberá tener una duración máxima de 40 segundos, sin tiempo mínimo.
- 18.4 La orden para comenzar y finalizar la dará un oficial de la competencia. A partir de esta, se activará el cronómetro que controlará el tiempo de la exposición.
- 18.5 Los participantes podrán incluir elementos al desarrollo de los trabajos por realizar, siempre relacionados con la práctica del Taekwon-Do.
- 18.6 Las parejas deben realizar una muestra coreográfica en la que primen la técnica, la creatividad y las habilidades mixtas. Podrán utilizar todos los recursos técnicos existentes, de libre ejecución y expresión. Por ejemplo, formas adaptadas, técnicas de frente a frente, sparring tradicional, ejercicios de rotura o de defensa personal.

Artículo 19

OFICIALES

El jurado consistirá en (1) presidente del jurado, dos (2) miembros del jurado y cinco (5) jueces.



International Taekwon-Do Federation Reglamento Taekwon-Do Adaptado

Artículo 20

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE HABILIDADES MIXTAS

20.1 Capacidades técnicas (5 puntos)

20.2 Trabajo en pareja (5 puntos)

20.3 Creatividad (5 puntos)

Artículo 21

ELIMINACIÓN

21.1 Los competidores serán listados por orden alfabético.

21.2 Competirán y los jueces otorgarán un puntaje.

21.3 Los resultados generales determinarán las posiciones de primero, segundo y dos (2) terceros puestos.